

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

**INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS
2009
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

BOGOTÁ, D. C., ENERO DE 2010

TABLA DE CONTENIDO

1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HACIENDA	6
1.1. ARMONIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”	6
1.2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD: “TODO PESO CUENTA PARA CONSTRUIR CIUDAD”	7
1.3. PRINCIPIOS:.....	9
1.4. VALORES:	10
2. ARMONIZACIÓN ENTRE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD (MODELO DE OPERACIÓN)	11
3. GESTION DE LA SECRETARIA 2009	12
3.1. Componente: “Todo Peso Cuenta”– Gestión de Ingreso.....	12
3.1.1. Subcomponente: Ingresos Tributarios	12
3.1.1.1. Área: Dirección Distrital de Impuestos.....	12
3.1.1.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr mayores ingresos basado en los principios de progresividad y equidad. 12	
3.1.1.1.1.1. Porcentaje obtenido por recaudo vegetativo a través de medios electrónicos en predial.	12
3.1.1.1.1.2. INDICADOR 2: Porcentaje obtenido por recaudo vegetativo a través de medios electrónicos en vehículos 13	
3.1.1.1.1.3. INDICADOR 3: Porcentaje obtenido por recaudo vegetativo a través de medios electrónicos en ICA. 14	
3.1.1.1.1.4. INDICADOR: Recaudo por gestión total.	16
3.1.1.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO Generar confianza en el ciudadano, los contribuyentes, los inversionistas y las entidades en la gestión de la SDH.	25
3.1.1.1.2.1. INDICADOR 1: Oportunidad en el servicio en época de vencimiento.....	25
3.1.1.1.2.2. INDICADOR 2: Oportunidad en el servicio de impuestos vigencias anteriores y otros trámites.	27
3.1.1.1.2.3. INDICADOR: Recaudo por cumplimiento voluntario	28
3.1.2. Subcomponente: Ingresos No Tributarios.....	29
3.1.2.1. Área: Dirección Distrital de Impuestos.....	29
3.1.2.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr mayores ingresos basado en los principios de progresividad y equidad. 29	
3.1.2.1.1.1. INDICADOR: Ingresos plusvalía.	29
3.1.2.2. Área: Dirección Distrital de Tesorería	30
3.1.2.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr mayores ingresos basado en los principios de progresividad y equidad. 30	
3.1.2.2.1.1. INDICADOR: Recursos por Rendimientos Financieros	30
3.1.2.2.1.2. INDICADOR: Ingresos netos por cobro coactivo.....	32
3.1.2.2.1.3. INDICADOR: Calidad de Cartera.....	33
3.1.2.3. Área: Dirección Distrital de Contabilidad.....	33
3.1.2.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contar, utilizar y apropiar en la formulación de política hacendaria el conocimiento sobre el comportamiento real de los agentes que afectan la dinámica económica de la ciudad.	33
3.1.2.3.1.1. INDICADOR: Un documento estratégico para incrementar ingresos no tributarios.	34
3.2. Componente: “Buen Uso a Cada Peso Recibido”– Optimización del Gasto.....	35



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

3.2.1.	Subcomponente: Mejor Programación y Mejor Ejecución del Pac	35
3.2.1.1.	Área: Dirección Distrital de Tesorería	35
3.2.1.1.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO: Priorizar y racionalizar el gasto y aumentar la eficiencia en la inversión de la entidades distritales.	35
3.2.1.1.1.1.	INDICADOR: Porcentaje de PAC no ejecutado.	35
3.2.2.	Subcomponente: Prospectiva y Sostenibilidad Financiera	36
3.2.2.1.	Área: Dirección Distrital de Presupuesto	36
3.2.2.1.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO: Priorizar y racionalizar el gasto y aumentar la eficiencia en la inversión de la entidades distritales.	36
3.2.2.1.1.1.	INDICADOR: Cambio de fuentes efectuados al presupuesto distrital.	36
3.2.2.1.1.2.	INDICADOR: Modificaciones efectuadas al presupuesto distrital.	37
3.3.	Componente: "Ejemplo en Nuestro Quehacer"– Gestión Hacendaria	38
3.3.1.	Subcomponente: Cultura Hacendaria y Talento Humano	38
3.3.1.1.	Área: Oficina de Control Interno Disciplinario	38
3.3.1.1.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y de corresponsabilidad.	38
3.3.1.1.1.1.	INDICADOR 1: Efecto de las capacitaciones sobre las quejas internas recibidas.	38
3.3.1.1.1.2.	INDICADOR 2: Porcentaje de investigaciones adelantadas dentro de los términos legales.	39
3.3.1.2.	Área: Oficina Asesora de Planeación	40
3.3.1.2.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y de corresponsabilidad.	40
3.3.1.2.1.1.	INDICADOR: Reuniones de seguimiento y toma de decisiones.	40
3.3.1.2.1.2.	INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico "Cada peso cuenta para construir ciudad". 41	
3.3.1.2.1.3.	INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá positiva para vivir mejor". 41	
3.3.1.2.1.4.	INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de metas de los proyectos de inversión de la SDH.	42
3.3.1.2.2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar confianza en el ciudadano, los contribuyentes, los inversionistas y las entidades en la gestión de la SDH.	43
3.3.1.2.2.1.	INDICADOR: Porcentaje de avance en el análisis integral de gestión de recursos.	43
3.3.1.3.	Área: Comunicaciones	44
3.3.1.3.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y de corresponsabilidad.	44
3.3.1.3.1.1.	INDICADOR: Ejecución de las estrategias de comunicaciones.	44
3.3.2.	Subcomponente: Sistema Único de Gestión de la Información, Tecnologías, Comunicaciones y Prestación de Servicios	45
3.3.2.1.	Área: Dirección de Sistemas e Informática	45
3.3.2.1.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y de corresponsabilidad.	45
3.3.2.1.1.1.	INDICADOR: Nro. de servicios electrónicos implementados.	45
3.3.2.1.1.2.	INDICADOR: Porcentaje de tiempo del servicio en funcionamiento de la plataforma tecnológica.	46
3.3.2.1.1.3.	INDICADOR: Porcentaje de satisfacción de los usuarios de la SDH de los servicios ofrecidos por las TIC. 47	
3.3.2.1.1.4.	INDICADOR: Medición del grado de confiabilidad del modelo de seguridad aplicado a la plataforma informática. 48	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

3.3.2.1.1.5. INDICADOR: Nivel de uso de consultas implementadas de la solución de Business Intelligence (BI) en la SDH.	49
3.3.2.1.1.6. INDICADOR: No. de nuevas funcionalidades especificadas, entregadas a satisfacción.	49
3.3.2.1.1.7. INDICADOR: No. de entidades implementadas exitosamente.	50
3.3.3. Subcomponente: Sistema de Gestión Jurídica Integral.	51
3.3.3.1. Área: Dirección Jurídica	51
3.3.3.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y de corresponsabilidad.	51
3.3.3.1.1.1. INDICADOR: Porcentaje de proyectos estratégicos normativos soportados por la DJ.	51
3.3.3.1.1.2. INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de contratación reprocessadas.	52
3.3.3.1.1.3. INDICADOR: Porcentaje de demandadas y Tutelas atendidas oportunamente.	53

TABLAS

1 Relación de Subcomponentes	8
2 Uso del Sistema SIMPLIFICA	16
3 Recaudo por control a la evasión y a la morosidad cuarto trimestre 2009	17
4 Recaudo por control a la evasión y a la morosidad 2009	18
5 Recaudo por control a la evasión y a la morosidad cuarto trimestre 2009	18
6 Recaudo por control a la evasión y a la morosidad 2009	18
7 Cumplimiento metas en cobertura determinación por programa	20
8 Cumplimiento metas en cobertura cobro por programa	22
9 Cumplimiento metas en cobertura fiscalización y liquidación por programa	24
10 Cumplimiento metas en cobertura cobro por programa	25

GRÁFICAS

1 Cumplimiento metas de cobertura determinación	19
2 Cumplimiento metas en cobertura cobro	21
3 Cumplimiento metas en cobertura fiscalización	23
4 Cumplimiento metas en cobertura liquidación	23
5 Cumplimiento metas en cobertura cobro	24

ILUSTRACIÓN

1 Interrelación Plan Estratégico	9
----------------------------------	---





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA



Sede Administrativa CAD Carrera 30 N° 25 – 90 | Sede Dirección Distrital de Impuestos: Av. Calle 17 N° 65 B – 95
PBX 369 2700 - 338 5000 | www.haciendabogota.gov.co | Información: Línea 195

1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HACIENDA

1.1. ARMONIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”

El Plan de Desarrollo tiene entre sus objetivos estructurantes el de las Finanzas Sostenibles, cuya descripción es:

Construiremos una ciudad modelo de sostenibilidad fiscal y financiera, eficiente en el recaudo, en la asignación de recursos, en el manejo del financiamiento y en la ejecución del gasto.

Tiene asociado el siguiente propósito:

Aumentar la proporción del gasto flexible y mantener la calificación de riesgo crediticio, garantizando la financiación de las inversiones estratégicas de la ciudad, mediante mecanismos de planeación, gestión, y control fiscal y financiero.

Para el logro de este propósito, se establecieron las siguientes estrategias:

1. Ejercer control de los gastos de inversión, funcionamiento y servicio de la deuda, en atención a una gestión orientada por resultados bajo una perspectiva de equidad y eficiencia.
2. Promover comportamientos, actitudes y valores para una cultura tributaria.
3. Incrementar en términos reales los ingresos del Distrito.
4. Fortalecer los sistemas de información hacendarios.

Finalmente, como parte integral del Plan de Desarrollo, se definen los siguientes Programas:

1. **Gerencia en el gasto público.** Orientar los ejercicios de planeación y programación presupuestal de acuerdo con los resultados de sostenibilidad financiera, las acciones de control y el seguimiento integral del gasto público.
2. **Optimización de los ingresos distritales.** Ejercer mayor control a la evasión, la morosidad y la elusión, a través de la implementación de mejores prácticas, el fortalecimiento de la cultura tributaria, el servicio al contribuyente y la realización de programas de impacto sobre contribuyentes omisos e inexactos.
3. **Gestión fiscal responsable e innovadora.** Realizar acciones orientadas a garantizar una gestión fiscal y financiera eficiente, a través del fortalecimiento de instrumentos como los servicios virtuales, la gestión del riesgo financiero, el control del gasto y la generación de ingresos.

Lo anterior se tomó como base referente para la construcción del Plan Estratégico de la Secretaría Distrital de Hacienda.

1.2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD: “TODO PESO CUENTA PARA CONSTRUIR CIUDAD”

La Secretaría Distrital de Hacienda definió durante el 2008 la Plataforma Estratégica para los próximos 4 años, armonizándola con el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”.

Para ello estructuró el Plan Estratégico 2008 – 2012, denominado “Cada peso cuenta para construir ciudad”, que fue construido con el concurso del equipo directivo, y la participación activa de personal de todos los niveles y áreas de la entidad.

Para dar inicio a la construcción del Plan Estratégico, se definió la Misión y Visión de la Secretaría, de la siguiente manera:

MISIÓN:

Garantizar la financiación del Plan de Desarrollo de Bogotá y la sostenibilidad financiera de la ciudad.

De igual manera, a partir de allí se define la visión de la Secretaría Distrital de Hacienda, de la siguiente manera:

VISIÓN:

La SDH es reconocida en el 2012 por los bogotanos, a nivel nacional e internacional, porque genera confianza en el manejo de las finanzas públicas, adoptando instrumentos prospectivos para la decisión en ingresos, gastos e inversión pública y privada que potencializa el desarrollo económico y social de la ciudad, con un talento humano especializado por competencias y comprometido, utilizando tecnologías de información, las comunicaciones y el conocimiento.

Así mismo, se definen 5 objetivos estratégicos:

1. Lograr mayores ingresos basado en los principios de progresividad y equidad.
2. Contar, utilizar y apropiar en la formulación de política hacendaria el conocimiento sobre el comportamiento real de los agentes que afectan la dinámica económica de la ciudad.
3. Generar confianza en el ciudadano, los contribuyentes, los inversionistas y las entidades sobre la gestión de la SDH.
4. Priorizar y racionalizar el gasto y aumentar la eficiencia en la inversión de las entidades distritales.
5. Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y corresponsabilidad.

A partir de allí se estructura el Plan Estratégico “Cada peso cuenta para construir ciudad” en 3 componentes fundamentales:

1. “Todo peso cuenta” Gestión del Ingreso.
2. “Buen uso a cada peso recibido” Optimización del Gasto.
3. “Ejemplo en nuestro quehacer” Gestión Hacendaria.

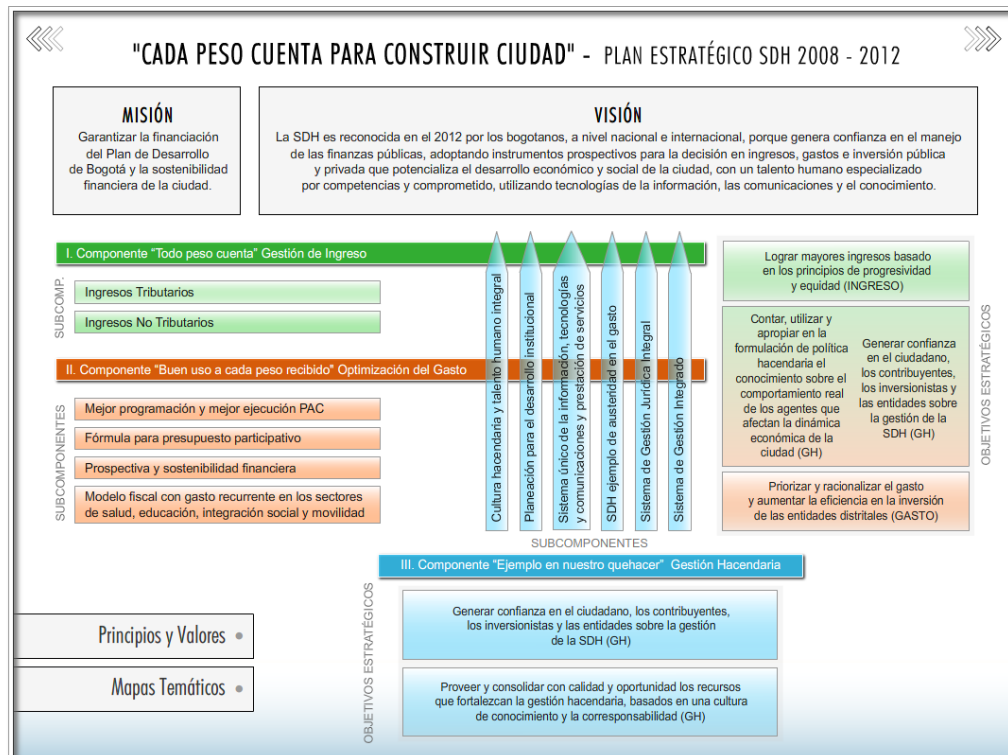
A su vez, cada uno de estos componentes se divide por varios subcomponentes (ver tabla 1).

Tabla
1 Relación de Subcomponentes

Componente	Subcomponente
1. “Todo peso cuenta” Gestión del Ingreso	
	Ingresos Tributarios
	Ingresos No Tributarios
2. “Buen uso a cada peso recibido” Optimización del Gasto	
	Mejor programación y mejor ejecución PAC
	Fórmula para implementar presupuesto participativo
	Prospectiva y sostenibilidad financiera
	Modelo fiscal con gasto recurrente
3. “Ejemplo en nuestro quehacer” Gestión Hacendaria	
	Cultura hacendaria y talento humano integral
	Planeación para el desarrollo institucional
	Sistema único de la información, tecnologías y comunicaciones y prestación de servicios
	SDH ejemplo de austeridad en el gasto en el D.C.
	Sistema de Gestión Jurídica Integral
	Sistema de Gestión integrado

Los elementos de la plataforma estratégica antes mencionados, se interrelacionan de la siguiente manera (ver ilustración 1).

Ilustración 1 Interrelación Plan Estratégico



Igualmente, como parte de la plataforma estratégica, se definieron los principios y valores de la Secretaría Distrital de Hacienda:

1.3. PRINCIPIOS:

- **Probidad:**

Es la virtud que distingue al servidor público hacendario y que se manifiesta en la integridad y coherencia de su pensar y actuar, que lo hace justo, recto y honesto y en función de su servicio público y de compromiso con la ciudad.

- **Equidad:**

Directriz que orienta la toma de decisiones para el ejercicio de buenas prácticas hacendarias en cuanto a la administración de recursos en condiciones de igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los bogotanos.

- **Responsabilidad:**

Asumir compromisos y retos y obrar con legalidad y legitimidad, para responder a la confianza depositada en cada servidor público.

- **Solidaridad:**

Disposición para dar y recibir, buscando el beneficio colectivo.

- **Transparencia:**

Conducta del servidor público hacendario que refleja su actuar íntegro, honesto, bondadoso y responsable de cara a la ciudad.

1.4. VALORES:

- **Honestidad:**

Condición fundamental para mis relaciones en donde decido actuar con base en la verdad y en la justicia, reflejando coherencia e integridad en cada uno de mis actos.

- **Calidad en el servicio:**

Presto el servicio con oportunidad, en los términos requeridos por los diferentes usuarios.

- **Respeto:**

Valoro a los demás como sujetos de derechos y deberes, reconociendo la adecuada utilización de los bienes públicos.

- **Efectividad:**

Cumplo con los objetivos trazados mediante la optimización de los recursos a mi disposición.

- **Compromiso:**

Siento como propios los logros de mi entidad y actúo buscando el cumplimiento de esas metas.



2. ARMONIZACIÓN ENTRE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD (MODELO DE OPERACIÓN)

La Secretaría Distrital de Hacienda cuenta con el Sistema de Gestión de la Calidad que se encuentra armonizado con el Modelo Estándar de Control Interno.

Ahora bien, una vez se da la nueva plataforma estratégica y se ha realizado la respectiva socialización y divulgación a las áreas, éstas inician con la definición de los planes y programas específicos para la consecución de los mismos.

Inicialmente, se articuló la política y los objetivos de calidad a la plataforma estratégica.

De este ejercicio se obtuvo la segunda versión de la política de calidad, que fue modificada posteriormente en el Comité de Calidad del 14 de Diciembre y su tercera versión es la siguiente:

POLÍTICA DE CALIDAD:

Garantizar la sostenibilidad financiera del Distrito Capital para contribuir con el desarrollo de la ciudad, generando confianza en los ciudadanos y demás partes interesadas, mediante el compromiso, efectividad y mejoramiento continuo de nuestros procesos, orientados a la apropiada gestión de los recursos, en el marco de los principios de austeridad y eficiencia del gasto.

Se adoptaron como objetivos de calidad los mismos objetivos estratégicos, dejando como objetivos de calidad lo siguiente:

- Lograr mayores ingresos basado en los principios de progresividad y equidad.
- Contar, utilizar y apropiar en la formulación de política hacendaria el conocimiento sobre el comportamiento real de los agentes que afectan la dinámica económica de la ciudad.
- Generar confianza en el ciudadano, los contribuyentes, los inversionistas y las entidades sobre la gestión de la SDH.
- Priorizar y racionalizar el gasto y aumentar la eficiencia en la inversión de las entidades distritales.
- Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y corresponsabilidad.

Mediante circular, el Secretario de Hacienda dio los lineamientos a todos los responsables de proceso y líderes de calidad para que realizaran la armonización de la Plataforma Estratégica con el Sistema de Gestión de la Calidad. Generándose la obligación de revisar y actualizar las metas e indicadores de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, es decir: Las caracterizaciones de servicios y las caracterizaciones de procesos.

3. GESTION DE LA SECRETARIA 2009

El presente informe de Gestión se conformó guardando la estructura del Plan Estratégico: Componentes, subcomponentes, áreas, objetivos estratégicos, y dentro de ellos, las estrategias, metas e indicadores con el análisis de sus resultados.

3.1. *Componente: “Todo Peso Cuenta”– Gestión de Ingreso*

Cuenta con dos componentes y un total de 14 indicadores con periodicidad mensual, bimestral, trimestral o semestral.

3.1.1. *Subcomponente: Ingresos Tributarios*

3.1.1.1. *Área: Dirección Distrital de Impuestos*

El subcomponente le apunta a dos de los cinco objetivos estratégicos, analizados a continuación:

3.1.1.1.1. *OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr mayores ingresos basado en los principios de progresividad y equidad.*

ESTRATEGIA: GRANDES VIP Modelo unificado para la administración de grandes contribuyentes.

Dentro de la misma estrategia se han definido tres metas independientes con sus respectivos indicadores, como se muestra a continuación:

3.1.1.1.1.1. *Porcentaje obtenido por recaudo vegetativo a través de medios electrónicos en predial.*

META 1: A 2012, el recaudo vegetativo a través de medios electrónicos tendrá el siguiente comportamiento: Predial 15% del recaudo por medios electrónicos

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	(4.5%) 32,043	4,50%	2,40%	4,50%	2,40%	4,5%	2,4%

3.1.1.1.2.INDICADOR 2: Porcentaje obtenido por recaudo vegetativo a través de medios electrónicos en vehículos

META 2: A 2012, el recaudo vegetativo a través de medios electrónicos tendrá el siguiente comportamiento: Vehículos: 15% del recaudo por medios electrónicos.

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	(4.5%) 12,070	4,50%	4,42%	4,50%	4,42%	4,5%	4,4%

GESTIÓN PARA LAS METAS 1 Y 2:

La medición de los indicadores esta con corte al tercer trimestre por la disposición de la información completa para realizar el cálculo a 31 de diciembre.

Si bien a la fecha no se logró el cumplimiento de las metas de recaudo por medios electrónicos para el impuesto predial, se puede apreciar un incremento significativo en su utilización por parte de los Bogotanos para cumplir sus obligaciones tributarias, la gestión de comunicación y la disposición de servicios electrónicos mejorarán paulatinamente la confianza y la utilización de estos instrumentos para el cumplimiento de obligaciones.

Con relación a la vigencia 2008, el número de pagos electrónicos aumentó en 24.751 pagos, cifra que representa un incremento del 30% frente al nivel de utilización de la vigencia inmediatamente anterior

En la gestión desarrollada se destacan los siguientes puntos: Se dispusieron los siguientes servicios en el portal www.haciendabogota.gov.co

- Formularios 2009 sugeridos para los impuestos del predial unificado y sobre vehículos automotores: 1.676.428 y 894.048 formularios sugeridos de la vigencia para los impuestos predial y vehículos automotores que sirven para realizar a través de la red bancaria pagos electrónicos.
- Liquidación manual del impuesto predial unificado para las vigencias 2004 al 2009.
- Liquidación manual del impuesto sobre vehículos automotores para la vigencia 2009.
- Consulta de pagos para los impuestos predial unificado, sobre vehículos automotores e industria y comercio.
- Se ofreció el servicio de descarga de 1.200 formularios a través de los portales interactivos de ETB ubicados en los SuperCADES.
- Se realizaron dos jornadas de capacitación en servicios electrónicos en las Bibliotecas Tintal y Virgilio Barco.

Las actividades antes mencionadas fueron complementadas por un plan de medios y comunicaciones desarrollado de manera conjunta con la Oficina de Comunicaciones de la SDH y la DDI, el cual se resume así:

- Estrategia de Comunicaciones

La estrategia de comunicación desarrollada durante el primer semestre de 2009 respondió a las necesidades de comunicación de la Dirección Distrital de Impuestos, basada en los diferentes programas y requerimientos de comunicación solicitados por las áreas y los programas de fiscalización y cobro proyectados. Las campañas ejecutadas buscaron:

- Dar a conocer oportuna y claramente las fechas establecidas del calendario tributario y los medios implementados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Incrementar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.
- Posicionar las herramientas virtuales como la mejor alternativa para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Generar canales de comunicación directa con los contribuyentes.
- Mejorar la imagen institucional de la Secretaría de Hacienda.

3.1.1.1.1.3. INDICADOR 3: Porcentaje obtenido por recaudo vegetativo a través de medios electrónicos en ICA.

META 3: A 2012, el recaudo vegetativo a través de medios electrónicos tendrá, el siguiente comportamiento: ICA: 70% del recaudo por medios electrónicos.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	(20%) 383.233	7,00%	0,00%	8,00%	0,23%	20%	0,23%

GESTIÓN:

Durante el 2009 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Adquisición de certificados digitales:
- Se suscribió contrato con CERTICAMARAS para comprar certificados digitales, de los cuales 1300 corresponden a la DDI, para asignárselos a Grandes Contribuyentes de ICA y Retenciones, que presentarán sus declaraciones en línea por internet. Para la asignación de dichos certificados es prerequisite probar, ajustar y poner en producción la herramienta de ICA y Retenciones, ajustar el marco normativo y realizar las actividades logísticas para el uso de la herramienta.

Implementación de la herramienta SIMPLIFICA

El 19 de noviembre de 2009, se dispuso en el portal www.haciendabogota.gov.co, el Sistema de Impuestos en Línea para el Impuesto de Industria y Comercio ICA (SIMPLIFICA) destinado en una primera fase a los 643 contribuyentes más grandes del impuesto.

Este servicio permite cumplir con las obligaciones tributarias, en dos momentos: i) En la liquidación y presentación de la declaración tributaria, brindando todas las garantías de seguridad y confidencialidad de la información, a través del uso del mecanismo de firma digital administrada por Certicámara, y ii) En el pago, el cual se puede realizar a través del canal PSE.

Se emitieron en total 1.286 certificados digitales (2 para cada uno de los grandes contribuyentes), correspondientes a las 643 empresas definidas mediante Resolución DDI-238829. El uso de esta herramienta es de carácter voluntario para la declaración y pago de los bimestres 5º y 6º de la vigencia 2009 y obligatorio a partir del 1º bimestre de la vigencia 2010.

Se realizó capacitación y acompañamiento presencial para el uso de la herramienta a un total de 53 empresas y se dio solución a todas las dudas y observaciones recibidas en su lanzamiento y de forma permanente a través del correo electrónico opiniontributaria@shd.gov.co.



Resultados del Sistema SIMPLIFICA

A la fecha 377 empresas, es decir, que el 59% de los contribuyentes definidos en la Resolución DDI- 238829 ya cuentan con sus respectivos certificados.

Un total de 64 contribuyentes realizaron su declaración y pago electrónico utilizando el servicio SIMPLIFICA aportando más de \$20 mil millones de pesos. Otros 332 contribuyentes realizaron su declaración por esta vía generando un recaudo potencial cercano a los \$17 mil millones de pesos. En total 396 contribuyentes utilizaron el sistema (ver tabla 2), dentro de los cuales se encuentran algunos que no poseen certificado pero accedieron a los liquidadores.

Tabla
2 Uso del Sistema SIMPLIFICA
(Cifras en millones de pesos 2009)

Tipo de servicio	No. Contribuyentes	Valor de la transacción
Declaración y pago	22	4.569
Declaración	42	16.182
Formularios asistidos – presentados en bancos -	76	668
Liquidaciones proyectadas en el sistema – recaudo potencial -	256	15.960
Total	396	37.379

Fuente: Subdirección de Gestión del Sistema Tributario

ESTRATEGIA: Adelantar el Plan de control a la evasión y la morosidad con el fin de obtener mayores recursos para la inversión de la ciudad.

Entre las dificultades o brechas encontradas frente al incumplimiento o desviación del indicador se resalta las demoras en el desarrollo de la funcionalidad DyPE.

3.1.1.1.4.INDICADOR: Recaudo por gestión total.

META: A 2012, la DDI recaudará por gestión contra la evasión y la morosidad \$2.06 billones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Millones de \$ (\$ ctes 2008)	\$355.517	105.480	114.791	95.994	108.954	373.291	339.210

GESTIÓN:

Descripción de avance de acciones en el trimestre:

En la tabla 3 se muestra el recaudo por gestión del cuarto trimestre según tipo de impuesto, encontrando que el cumplimiento de metas estuvo por encima de las metas presupuestadas, salvo en el impuesto de industria y comercio.

Tabla
3 Recaudo por control a la evasión y a la morosidad cuarto trimestre 2009
– Por tipo de impuesto –

(Cifras en millones de pesos 2009)

CONCEPTO	META	RECAUDO	%
ICA	51.085	33.505	66%
Predial	31.030	48.955	158%
Vehículos	10.754	20.985	195%
Otros	3.125	5.508	176%
Cuarto trimestre	95.994	108.954	113%

Fuente: Subdirecciones de Impuestos a la Propiedad y de Impuestos a la Producción y al Consumo
Fecha de generación: Enero 20 de 2010

Respecto de las metas del año, se observa un cumplimiento del 91% de las metas propuestas, mostrando un desempeño adecuado (ver tabla 4).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Tabla
4 Recaudo por control a la evasión y a la morosidad 2009
– Por tipo de impuesto –

(Cifras en millones de pesos 2009)

CONCEPTO	2009		
	META	RECAUDO	%
ICA	190.125	122.125	64%
Predial	129.026	132.651	103%
Vehículos	43.035	68.335	159%
Otros	11.106	16.099	145%
Año 2009	373.292	339.210	91%

Fuente: Subdirecciones de Impuestos a la Propiedad y de Impuestos a la Producción y al Consumo
Fecha de generación: Enero 20 de 2010

En la tabla 5 se presenta, el logro del trimestre en el cumplimiento de las metas de recaudo por tipo de gestión, donde se muestra un desempeño satisfactorio.

Tabla
5 Recaudo por control a la evasión y a la morosidad cuarto trimestre 2009
– Por tipo de gestión –

(Cifras en millones de pesos 2009)

TRIMESTRE	META	RECAUDO	%
Cobro Propiedad	27.569	34.495	125%
Fiscalización Propiedad	14.216	35.445	249%
Cobro Producción	16.299	24.851	152%
Fiscalización Producción	37.911	14.162	37%
Cuarto trimestre	95.994	108.954	113%

Fuente: Subdirecciones de Impuestos a la Propiedad y de Impuestos a la Producción y al Consumo
Fecha de generación: Enero 20 de 2010

Respecto del cumplimiento de la meta anual, en la tabla 6 se observan los siguientes resultados:

Tabla
6 Recaudo por control a la evasión y a la morosidad 2009
– Por tipo de gestión –

(Cifras en millones de pesos 2009)

TIPO DE GESTIÓN	2009		
	META	RECAUDO	%
Cobro Propiedad	110.443	72.492	66%
Fiscalización Propiedad	61.619	128.494	209%
Cobro Producción	60.869	72.757	120%
Fiscalización Producción	140.362	65.467	47%
Año 2009	373.292	339.210	91%

Fuente: Subdirecciones de Impuestos a la Propiedad y de Impuestos a la Producción y al Consumo (enero 10)

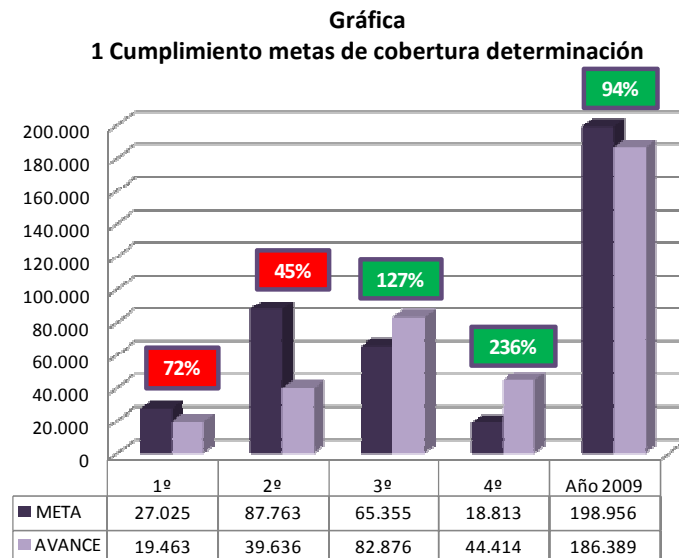


Frente al avance de la meta de 2.06 billones de pesos a precios 2008 programada para el periodo 2008 – 2012 por gestión tributaria, a diciembre de 2009 se recaudaron \$332.558 millones de pesos, lo que significa un avance acumulado del 31% frente a la meta presupuestada para el cuatrienio.

Las acciones de control realizadas durante el trimestre fueron:

Impuestos a la Producción:

La Subdirección de Impuestos a la Producción y al Consumo logró en el área de Determinación un cumplimiento en coberturas para el cuarto trimestre del 236% respecto de las actividades previstas para el periodo, de manera acumulada ha logrado un cumplimiento del 94%, lo que evidencia un buen desempeño. A continuación se muestran los resultados detallados por programa consolidado (ver gráfica 1) y discriminado en la tabla 7.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Tabla
7 Cumplimiento metas en cobertura determinación por programa

PROGRAMA	AÑO		4º TRIMESTRE		
	META	%	META	COBERTURA	%
Gestión masiva persuasiva					
Inexactos	16.970	48%	0	0	
Apertura	16.970	112%			
Recolección de pruebas	16.970	77%			
Actos trámite	1.697	0%			
Cierre	15.273	54%			
Liquidación oficial	0				
Omisos	32.782	3%			
Apertura	30.786	93%			
Recolección de pruebas	30.786	135%	5.836	22.204	380%
Actos trámite	3.079	13%	584	377	65%
Cierre	19.703	81%	7.238	12.851	178%
Liquidación oficial	0				
Oficios	10.000	0%			
Operativos	9	122%	3	4	133%
Puntos fijos	800	171%	266	0	0%
Gestión masiva puntual					
Grandes inexactos	1.600	48%	250	295	118%
Apertura	1.600	102%			
Recolección de pruebas	1.600	82%			
Actos trámite	310	38%	50	42	84%
Cierre	1.290	50%	200	253	127%
Liquidación oficial	0				
Cierre rezago	14.404	92%	244	416	170%
Recolección de pruebas	13.964	100%			
Actos trámite	698	37%	136	202	149%
Cierre	13.266	93%			
Liquidación oficial	440	146%	108	214	198%
Delineación urbana	6.099	121%	1.367	4.214	308%
Apertura	6.069	211%	1.358	3.810	281%
Recolección de pruebas	6.069	85%	1.358	156	11%
Actos trámite	304	1467%	68	4.142	6091%
Cierre	5.765	50%	1.290	72	6%
Liquidación oficial	30	213%	9	0	0%
Azar y espectáculos	313	108%	126	86	68%
Apertura	293	111%	60	1	2%
Recolección de pruebas	293	107%	120	0	0%
Actos trámite	30	340%	12	46	383%
Cierre	263	71%	108	23	21%
Liquidación oficial	20	240%	6	17	283%
Otros impuestos	223	139%	3	0	0%
Apertura	178	200%			
Recolección de pruebas	178	166%			
Actos trámite	51	53%			
Cierre	162	49%			
Liquidación oficial	10	2050%	3	0	0%

Fuente: Subdirecciones de Impuestos a la Propiedad y de Impuestos a la Producción y al Consumo

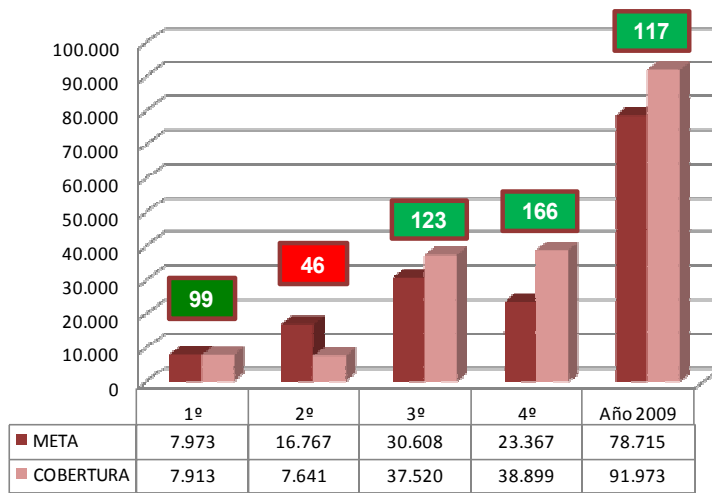




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

En el área de Cobro se logró un cumplimiento en coberturas para el cuarto trimestre del 166% respecto de las actividades previstas para el periodo, de manera acumulada ha logrado un cumplimiento del 117%, lo que evidencia un buen desempeño. En la grafica 2 y cuadro siguientes, se muestran los resultados por programa.

Gráfica
2 Cumplimiento metas en cobertura cobro





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Tabla
8 Cumplimiento metas en cobertura cobro por programa

PROGRAMA	AÑO		4º TRIMESTRE		
	META	%	META	COBERTURA	%
Gestión persuasiva					
Cartera para persuasivo	34.300	76%	10.290	212	2%
Grandes, medianos, pequeños coactivo	3.928	413%	1.179	9.926	842%
Actos oficiales ICA	900	105%	270	115	43%
Actos oficiales otros impuestos	600	74%	180		
Gestión masiva puntual					
Grandes, medianos, pequeños coactivo	673	373%	203	1279	630%
Mandamientos de pago	340	142%	102	181	177%
Facilidad de pago	50	330%	15	59	393%
Medidas cautelares	200	812%	60	883	1472%
Remate	3	33%	2	0	0%
Cancelación	80	299%	24	156	650%
Apertura de procesos	1.000	20%	80		0%
Actos oficiales ICA	1.110	2515%	333	27335	8209%
Mandamientos de pago	450	52%	135	11	8%
Facilidad de pago	30	130%	9	26	289%
Medidas cautelares	90	59%	27	0	0%
Remate	0	No	0	106	
Cancelación	540	5091%	162	27192	16785%
Actos oficiales otros impuestos	204	70%	32	32	100%
Mandamientos de pago	120	48%	12	6	50%
Facilidad de pago	12	292%	1	23	2300%
Medidas cautelares	60	60%	18	0	0%
Remate	0	No	0	3	
Cancelación	12	83%	1	0	0%
Depuración	36.000	49%	10.800		0%

Fuente: Subdirecciones de Impuestos a la Propiedad y de Impuestos a la Producción y al Consumo

Impuestos a la Propiedad:

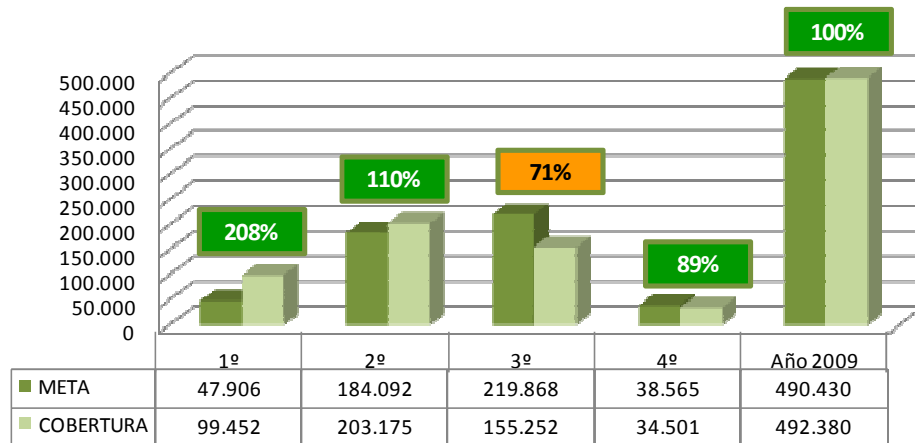
La Subdirección de Impuestos a la Propiedad logró en el área de Fiscalización un cumplimiento en coberturas para el cuarto trimestre del 89% respecto de las actividades previstas para el periodo y de manera acumulada ha logrado un cumplimiento del 100%, lo que evidencia un buen desempeño a la fecha, por su parte en el área de Liquidación se logró un cumplimiento del 39% en la meta del trimestre y un 60% en la acumulada. En las graficas y cuadros siguientes, se muestran los resultados detallados.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Gráfica
3 Cumplimiento metas en cobertura fiscalización



Gráfica
4 Cumplimiento metas en cobertura liquidación

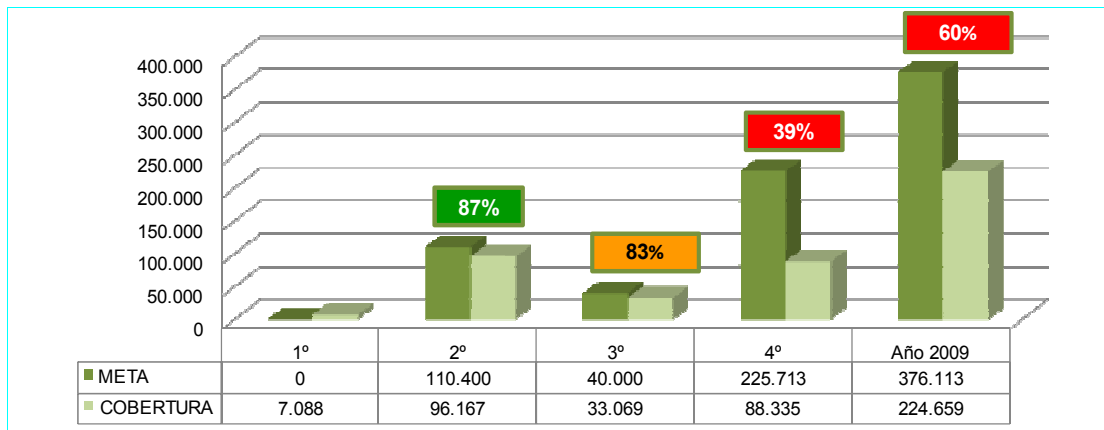


Tabla
9 Cumplimiento metas en cobertura fiscalización y liquidación por programa

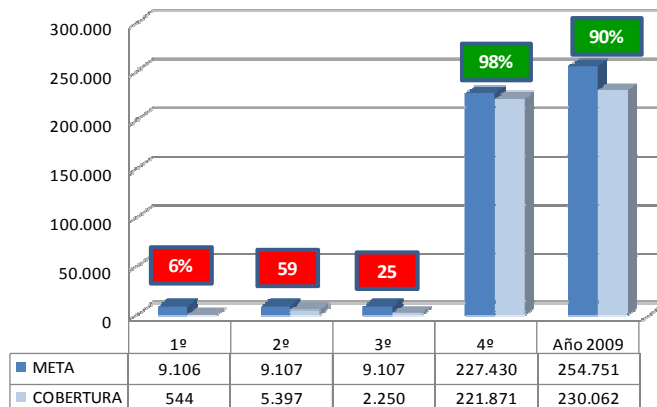
PROGRAMA	FISCALIZACIÓN					LIQUIDACIÓN				
	AÑO		4º TRIMESTRE			AÑO		4º TRIMESTRE		
	META	%	META	COBERTURA	%	META	%	META	COBERTURA	%
Impuesto predial unificado										
Omisos	Fondo marcas 2005	7.011	192%			7.011	0%			
	Fondo marcas 2006	3.819	20%			3.819	0%			
	Fondo marcas 2007	10.205	0%			10.205	0%			
	Rezago 2005 - 2006	11.213	0%			11.213	131%	11.213	11.213	100%
	Fondo 2007	64.000	120%			58.000	119%	144.000	64.020	44%
	Fondo 2008	96.000	108%							
	Persuasivo 2004	44.023	216%							
	Persuasivo 2005	22.357	289%							
	Persuasivo 2006	12.177	514%							
	Persuasivo 2007	32.544	0%							
Inexactos	Fondo 2006					10.000	9%		2.736	
	Fondo 2007	7.500	0%			5.400				
	Fondo 2008	9.201	78%							
Actos puntuales		3.800	202%	1.267	97	8%				
Impuesto sobre vehículos automotores										
Omisos	Fondo masivo 2007					40.000	63%			
	Fondo masivo 2008	69.307	0%			62.300	0%	62.300	0	0%
	Rezago 2004 - 2006					90.000	88%			
	Rezago 2007					5.000	175%			
	Fondo marcas 2007	33.015	100%	33.015	33.015					
	Fondo marcas 2008	47.697	0%							
	Fondo 2007	9.271	99%			8.200	85%	8.200	7.000	85%
Inexactos	Fondo 2008	9.271	109%			8.200				
	Fondo 2008	9.271	109%							
Actos puntuales		1.200	334%	400	33	8%				
Otros trámites										
Otros trámites (rezago)		15.532	26%	3.883	1.356	35%			3.366	

Fuente: Subdirecciones de Impuestos a la Propiedad y de Impuestos a la Producción y al Consumo

Fecha de generación: Enero 20 de 2010

En el área de Cobro se logró un cumplimiento en cobertura para el cuarto trimestre del 98% respecto de las actividades previstas para el periodo, de manera acumulada ha logrado un cumplimiento del 90%, alcanzando las metas propuestas de manera satisfactoria, especialmente en los programas de carácter persuasivo (ver gráfica 5).

Gráfica
5 Cumplimiento metas en cobertura cobro





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Tabla
10 Cumplimiento metas en cobertura cobro por programa

PROGRAMA	AÑO		4º TRIMESTRE		
	META	%	META	COBERTURA	%
Gestión persuasiva					
Persuasivo (Contr.)	218.324	100%	218.324	218.324	100%
Coactivo					
Inicio de procesos (Contr.)	10.995	54%	2.749	2229	81%
Gestión de procesos (Exp.)	17.810	22%	4.453	798	18%
Facilidad de pago	0		-	165	
Embargo	15.628		-	236	
Secuestro	393		-	6	
Pago total - OTROS	1.767		-	14	
Remate o terminación	22		-	377	
Depuración (Exp.)	7.620	23%	1.905	520	27%
Jornadas de remate	2	100%			

Fuente: Subdirecciones de Impuestos a la Propiedad y de Impuestos a la Producción y al Consumo

Fecha de generación: Enero 20 de 2010

3.1.1.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO Generar confianza en el ciudadano, los contribuyentes, los inversionistas y las entidades en la gestión de la SDH.

ESTRATEGIA: Mejorar atención presencial.

Para ésta estrategia fueron diseñados dos metas con sus respectivos indicadores:

3.1.1.1.2.1. INDICADOR 1: Oportunidad en el servicio en época de vencimiento

META 1: A junio de 2011, la DDI tendrá una gestión orientada al servicio, especializada por tipos de contribuyente. Oportunidad de atención: 30 minutos vencimiento vigencia.

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
minutos	> 80	> 80	18,7	> 80	20,53	> 80	36,76



GESTIÓN:

2.1.1 Estrategia 3: Mejorar la atención presencial

Metas: I. 80 minutos de tiempo de atención en vencimientos - 80 minutos de tiempo de atención en tramites vigencias anteriores
II. 3.69 calificación cliente externo

Meta I.: 80 minutos de tiempo de atención en vencimientos
80 minutos de tiempo de atención en tramites vigencias anteriores

Ejecutado: Promedio tiempo de atención vigencia: 20.5 minutos en el trimestre y 36.8 en el año.

Promedio tiempo de atención vigencias anteriores: 43.17 minutos en el trimestre y 43.42 en el año.

Descripción de avance de acciones en el trimestre:

1. Continuar con el fortalecimiento del modelo de atención al contribuyente en puntos de contacto presenciales.

La afluencia en los puntos de contacto presenciales se originó en los siguientes programas adelantados por las áreas de gestión:

- 94.000 Liquidaciones Oficiales de Aforo de impuestos a la propiedad
- 200.000 contactos por control extensivo
- 109.000 omisos por la vigencia 2008 del impuesto de vehículos
- 300.000 envíos por programa masivo de cobro de impuestos a la propiedad
- Resolución 5194/08 (Referente a traspaso de vehículos a persona indeterminada)
- Resolución DDI 235056/2009.

Durante el trimestre se atendió un retorno presencial de 122.593 contribuyentes y 7.994 contribuyentes a través del correo electrónico opiniontributaria@shd.gov.co

Las estrategias adelantadas para el fortalecimiento de la atención presencial, se describieron en el informe del tercer trimestre.



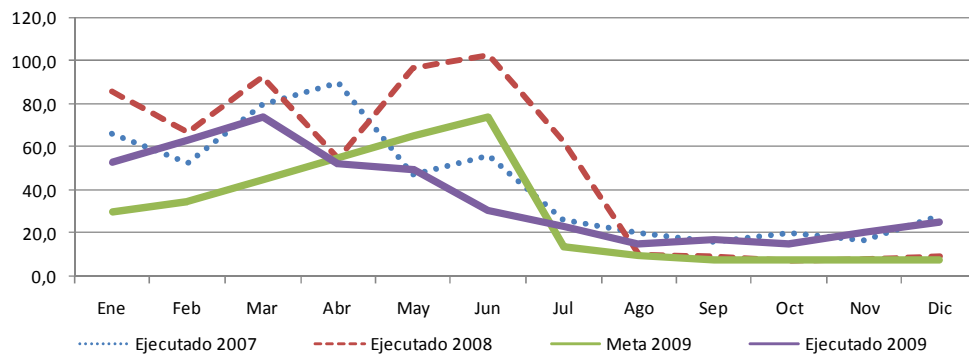
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Medición del indicador:

Cuadro 13
Tiempo de atención vigencia

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecutado 2007	66,0	53,0	80,0	90,0	47,0	56,0	26,0	20,0	16,0	20,0	17,0	28,0
Ejecutado 2008	86,0	67,0	93,0	55,0	97,0	103,0	63,0	10,0	9,0	7,0	8,0	9,0
Meta 2009	30,0	35,0	45,0	55,0	65,0	74,0	14,0	10,0	8,0	8,0	8,0	8,0
Ejecutado 2009	53,0	63,3	74,0	52,4	49,8	31,0	23,7	15,4	17,0	15,3	20,6	25,7

Fuente: Oficina de Atención al Contribuyente



El tiempo promedio de atención de la vigencia para el cuarto trimestre fue de 20.5 minutos y para el año de 36.8 minutos.

3.1.1.1.2.2. INDICADOR 2: Oportunidad en el servicio de impuestos vigencias anteriores y otros trámites.

META 2: A junio de 2011, la DDI tendrá una gestión orientada al servicio, especializada por tipos de contribuyente. Oportunidad de atención: 50 minutos para impuestos vigencias anteriores y otros trámites.

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
minutos	80	60	29,67	60	43,17	80	43,41





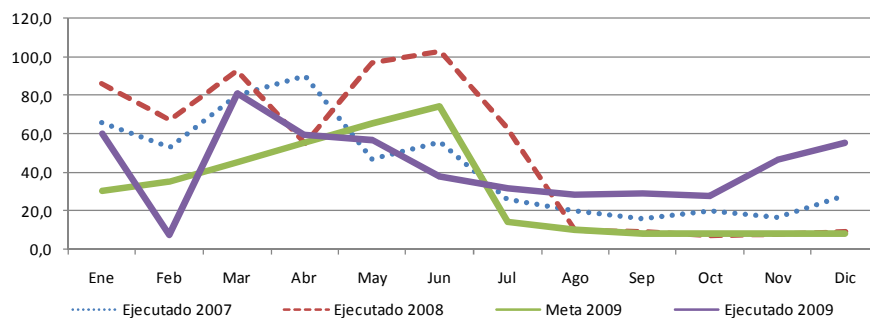
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

GESTIÓN:

Cuadro 14
Tiempos de atención vigencias anteriores

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejecutado 2007	66,0	53,0	80,0	90,0	47,0	56,0	26,0	20,0	16,0	20,0	17,0	28,0
Ejecutado 2008	86,0	67,0	93,0	55,0	97,0	103,0	63,0	10,0	9,0	7,0	8,0	9,0
Meta 2009	30,0	35,0	45,0	55,0	65,0	74,0	14,0	10,0	8,0	8,0	8,0	8,0
Ejecutado 2009	60,0	7,3	81,0	59,4	56,8	38,0	31,7	28,4	29,0	27,7	46,3	55,5

Fuente: Oficina de Atención al Contribuyente



El tiempo promedio de atención de vigencias anteriores para el cuarto trimestre fue de 43.17 minutos y para el año de 43.42 minutos.

ESTRATEGIA: Fortalecer la cultura tributaria.

3.1.1.1.2.3. INDICADOR: Recaudo por cumplimiento voluntario

META: A junio de 2012, se habrá logrado un recaudo por cumplimiento voluntario de \$18.711,833 millones

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Millones (\$ ctes 2008)	\$3.626.273	1.049.775	788.400	616.336	331.115	3.807.586	3.537.680



GESTIÓN:

Con el fin de fortalecer el cumplimiento voluntario la DDI cuenta con una infraestructura de 5 supercades y 5 cades, además de aproximadamente 1.200 puntos de pago convenidos con la red bancaria. Adicionalmente procesó y envió al domicilio de los contribuyentes de aproximadamente 2.570.476 formularios sugeridos (predial y vehículos), ofreciendo simultáneamente canales virtuales para mayor comodidad de los ciudadanos, capacitaciones y acercamientos permanentes y una amplia campaña de medios.

Las actividades desarrolladas por el componente de servicio, estuvieron orientadas a diseñar y ejecutar estrategias para la prestación del servicio, que fortalezcan el modelo de atención presencial y no presencial ofrecido por la DDI a los contribuyentes especialmente con ocasión del vencimiento del calendario tributario, así como el fortalecimiento de una cultura de servicio.

Para el tercer y cuarto trimestre se diseñó el modelo de atención para contribuyentes no residentes en Bogotá y no bancarizados, igualmente se resaltan actividades como:

- Agendamiento telefónico para trámites de impuestos.
- Se generó la actualización mensual de la guía de servicios y trámites dispuesta en el portal de Bogotá.
- Se desarrolló propuesta de actualización de contenidos para el portal de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Se participa en la planeación inicial del servicio de pagos electrónicos para 1200 contribuyentes del Impuestos de Industria y Comercio.

3.1.2. Subcomponente: Ingresos No Tributarios

3.1.2.1. Área: Dirección Distrital de Impuestos

Este subcomponente se inicia con el área de Impuestos, quién está a cargo de la totalidad del Subcomponente de Ingresos Tributarios y tiene una participación en este subcomponente en una estrategia.

3.1.2.1.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Lograr mayores ingresos basado en los principios de progresividad y equidad.

ESTRATEGIA: Generar mayores ingresos por plusvalía.

3.1.2.1.1.1. **INDICADOR:** Ingresos plusvalía.

META: A 31 de diciembre de 2012, recaudar \$20.509 millones de 2008 por concepto de plusvalía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Millones (\$ ctes 2008)	\$ 6.184	\$ 1.152	\$ 358	\$ 1.151	\$ 1.391	\$ 4.309	\$ 2.388

GESTIÓN:

Se recaudaron de manera acumulada \$2.388 millones pesos de una meta de \$ 4.309 millones de pesos, logrando un cumplimiento del 55%.

3.1.2.2. Área: Dirección Distrital de Tesorería

El subcomponente le apunta a dos de los cinco objetivos estratégicos, analizados a continuación:

3.1.2.2.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Lograr mayores ingresos basado en los principios de progresividad y equidad.

ESTRATEGIA: Generación de Rendimientos Financieros por la implementación de Cuenta Única Distrital a través de los recursos de Transferencias de Establecimientos Públicos, Administración Central y otros.

3.1.2.2.1.1. INDICADOR: Recursos por Rendimientos Financieros

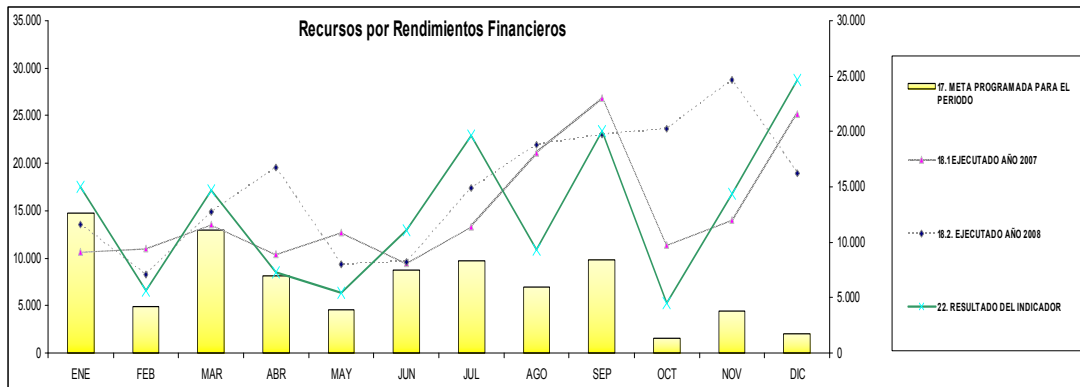
META: A 2012 \$366.486 millones





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:



UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Millones (\$ ctes 2008)	\$ 75.928	22.725	49.019	6.900	43.601	75.928	151.872

GESTIÓN:

Durante el 2009 se generaron rendimientos financieros por \$151.872 millones representaron \$75.944 millones más que la proyección. Adicionalmente durante el año se administraron cuentas de ahorro en promedio por valor de \$583.436 millones a una tasa promedio del 6.188% e.a. En el marco de la Estrategia Financiera, la gestión de administración del portafolio durante el 2009 estuvo acorde con lo estipulado en el Decreto 1525 de 2008, ya que se realizaron inversiones en CDT en entidades calificadas AAA y AA+. El 2009 fue un año de mucha cautela por parte de los agentes del mercado y de cuidado para todos los bancos centrales con el fin de dinamizar las economías y abonar el camino para volver a generar crecimientos productivos sostenibles. El Banco de la República redujo sus tasas del 9% al 3.5%, la Reserva Federal las mantuvo inalteradas en el 0.25% y el Banco Central Europeo paso del 2.5% al 1%.



ESTRATEGIA: Generar Ingresos por Cobro Coactivo.

3.1.2.2.1.2. INDICADOR: *Ingresos netos por cobro coactivo*

META: A 2012 ingresos netos por \$3.087 millones

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Millones \$	\$450	110	186	80	361	450	770

GESTIÓN:

La gestión de la Oficina de Ejecuciones Fiscales OEF se orienta a la consecución de dos objetivos dentro del Plan Estratégico de la SDH: 1. Incremento del recaudo por concepto de procesos de cobro coactivo de acreencias no tributarias y 2. Incremento en la calidad de la cartera no tributaria. Respecto del recaudo durante el trimestre octubre a diciembre de 2009, la OEF logró un recaudo de \$598 millones, para un consolidado anual con corte a 31 de diciembre de \$1.642 millones, cifra que permite que la gestión de la O.E.F. continúe siendo "autosostenible", pues el costo operativo de funcionamiento de la OEF mensualmente oscila entre \$70 y \$85 millones, *teniendo en cuenta los factores relativos a los costos del equipo humano y de servicios públicos*, así de acuerdo con el consolidado mensual de costos, lo que la administración hacendaria invirtió en el funcionamiento de la OEF en 2009 se superó con lo alcanzado en recaudo de los procesos de cobro; el recaudo neto con corte a 31/12/2009 es de \$770 millones, con lo cual se cumple la meta de recaudo neto inscrita en el Plan Estratégico que para 2009 se de \$450 millones.

Sin embargo, es de anotar que el recaudo bruto obtenido por valor de \$ 1970 millones no alcanzó la cifra proyectada para la vigencia 2009 de \$2.420 millones, cifra que se estimó con base en la línea ascendente que había logrado la OEF en los últimos años, pues en 2006, el recaudo se situó en \$400 millones, en 2007 con la puesta en marcha del proyecto de inversión que permitió la contratación de personal de apoyo, se logró un recaudo de \$1.197 y en 2008 de \$2.068, pero factores como la desaceleración de la economía incidieron en las expectativas del recaudo bruto.

ESTRATEGIA: Incrementar el grado de liquidez de la cartera con la conciliación de cuentas y con la expedición de la norma que establezca plazos.

3.1.2.2.1.3. INDICADOR: Calidad de Cartera

META: A 2012 el 90%

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	50,0%	50%	50%	50%	50%	50%	50%

GESTIÓN:

A pesar de que la cartera que maneja la OEF presenta niveles de distorsión equivalente al 51,2% es decir, que el 49,8% corresponde a procesos con probabilidad de recaudo teniendo en cuenta la cuantía de las multas, la edad de la cartera y las condiciones particulares de los deudores. La meta propuesta para este año se logró, gracias al reforzamiento del trabajo directo con las Alcaldías Locales, así puntualmente las Alcaldías con las carteras más distorcionadas, Suba y Martires, profirieron los actos administrativos pertinentes para suprimir los procesos que dadas sus falencias y particularidades les permitía la revocatoria directa. Y en las entidades del sector central se dio un gran paso por parte de la Secretaria de Integración Social que dio de baja de sus estados contables 165 procesos teniendo en cuenta las particularidades de los títulos ejecutivos.

Igualmente, la Circular Externa No. 001 del 20 de Octubre de 2009 expedida por el Contador de Bogotá Jorge Castañeda Monroy, mediante la cual se desarrolla el mandato del Plan de Desarrollo Distrital con respecto a la depuración de cartera, facilitará a las entidades la implementación y continuidad del proceso de depuración, lo que redundará positivamente en el cumplimiento de la meta de la Oficina de Ejecuciones Fiscales en el Plan Estratégico.

3.1.2.3. Área: Dirección Distrital de Contabilidad

3.1.2.3.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Contar, utilizar y apropiar en la formulación de política hacendaria el conocimiento sobre el comportamiento real de los agentes que afectan la dinámica económica de la ciudad.

ESTRATEGIA: Generar mecanismos que incrementen los ingresos no tributarios que se consideren relevantes.

3.1.2.3.1.1. INDICADOR: *Un documento estratégico para incrementar ingresos no tributarios.*

META: A 30 de junio del 2009, se obtendrá el documento contentivo del diagnóstico, estrategias y metodologías propuestas para la obtención de mayores ingresos no tributarios definidos.

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Producto	1			1	0,9	1	0,9

GESTIÓN:

El documento va en un 90% de avance.

Al cierre del segundo trimestre se tiene el documento en revisión y ajustes para entrega definitiva. Dicha entrega se realizará en el mes de agosto con los ajustes solicitados, analizados y revisados por el Comité de la DDC. En cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico de la Secretaría Distrital de Hacienda "Cada peso cuenta para construir ciudad", del componente "Todo Peso cuenta" - Gestión del ingreso, la Dirección Distrital de Contabilidad, consolidó en un documento algunos de los conceptos de Ingresos No Tributarios del Distrito Capital, que hacen parte del presupuesto de Rentas e Ingresos.

3.2. Componente: “Buen Uso a Cada Peso Recibido”– Optimización del Gasto

3.2.1. Subcomponente: Mejor Programación y Mejor Ejecución del Pac

3.2.1.1. Área: Dirección Distrital de Tesorería

3.2.1.1.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Priorizar y racionalizar el gasto y aumentar la eficiencia en la inversión de la entidades distritales.

ESTRATEGIA: Reducir el PAC no ejecutado por las entidades distritales.

3.2.1.1.1.1. INDICADOR: Porcentaje de PAC no ejecutado.

META: A 2012 el 3%

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	6,0%	6,0%	17,6%	6,0%	-19,0%	6,0%	5,0%

GESTIÓN:

La Oficina de Planeación Financiera apunta al objetivo estratégico: Priorizar y racionalizar el gasto y aumentar la eficiencia en la inversión de la entidades distritales con el indicador PAC no Ejecutado, el cual para el final de la vigencia presenta un acumulado total del 5.01%, logrando registrar un nivel por debajo de la meta del 6% establecida para el 2009.

El PAC que es aprobado por el CONFIS, está basado en una proyección de pagos que hace cada entidad teniendo en cuenta el proyecto de presupuesto que se encuentre en curso en el Concejo para su aprobación. Es decir que las entidades presentan una proyección de posibles pagos en la vigencia siguiente, razón por la cual el CONFIS autoriza a la DDT para que en el transcurso de la vigencia que se inicia, las entidades puedan hacer las modificaciones al PAC de acuerdo con información más real sobre los pagos que van a realizar cada mes.

Por lo anterior y sin ser un tema que dependa exclusivamente de la DDT, se observa que a lo largo de la vigencia se presentan grandes desviaciones respecto a lo inicialmente programado, dado que la programación realizada por las entidades no se ajusta a lo que realmente ejecutan durante el año, de tal manera que al finalizar el primer mes de ejecución, deben reprogramar el PAC de los demás meses restantes. Teniendo en cuenta esta situación se observa que durante gran parte del año el indicador alcanza unos niveles muy por encima de la meta establecida, reflejando una baja ejecución del PAC por parte de las entidades respecto al PAC programado y aprobado por el CONFIS; sin embargo, en los meses de noviembre y diciembre las entidades realizan pagos superiores a los inicialmente programados en el CONFIS, lo cual permite mejorar el resultado del indicador al final de la vigencia.

3.2.2. Subcomponente: Prospectiva y Sostenibilidad Financiera

3.2.2.1. Área: Dirección Distrital de Presupuesto

3.2.2.1.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Priorizar y racionalizar el gasto y aumentar la eficiencia en la inversión de las entidades distritales.

ESTRATEGIA: Controlar los cambios de fuentes efectuados en el presupuesto distrital.

3.2.2.1.1.1. INDICADOR: Cambio de fuentes efectuados al presupuesto distrital.

META: Reducir en un 25% los cambios de fuentes efectuados al presupuesto anual del Distrito Capital.

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Número	6,5	1,62	1,28	3,24	2,83	3,24	2,83

GESTIÓN:

Con este indicador se controla el cambio de fuentes de las Entidades que conforman la Administración Central y los Establecimientos Públicos que ejecutan su presupuesto a través del sistema PREDIS, dentro de éstas, las Entidades que más solicitaron modificaciones de fuentes fueron las Secretarías de Educación e Integración Social. El promedio de cambio de fuentes osciló entre el 1% y el 1.5% que es un óptimo desempeño atendiendo a la meta de no superar el 7%, línea base que se estableció del comportamiento del 2008. El monto acumulado de cambio de fuentes para 2009 ascendió a \$178.175 millones, poco representativo comparándolo con los \$14,7 billones del

presupuesto anual programado, por lo anterior se cumplió con la meta de Reducir en un 25% los cambios de fuentes efectuados al presupuesto anual del Distrito Capital.

La sustitución de fuentes son fruto principalmente de las modificaciones del CONPES con el cual se distribuyen las partidas del Sistema General de Participaciones, lo que obliga a realizar los ajustes del caso sustituyendo estos ingresos con otras fuentes, igualmente se asocia a que no se cuenta con saldo de apropiación disponible, y por ajustes a las proyecciones de los ingresos (de la Nación o Distrito) lo que exige sustituir fuentes en el caso que el gasto sea prioritario.

Durante la vigencia se desarrolló y difundió por circular a las entidades que conforman el presupuesto anual un instructivo donde se fija el proceso a seguir por las entidades para efectuar el trámite de Sustitución de Ingresos y/o Modificación de Fuentes de conformidad con las normas presupuestales vigentes.

El promedio de cambios de fuentes oscila entre un 1% y un 1.6% que es un óptimo desempeño atendiendo a una meta de no superar el 7%, línea base que se estableció del comportamiento del 2008.

ESTRATEGIA: Controlar las modificaciones y adiciones efectuadas al presupuesto distrital.

3.2.2.1.1.2. INDICADOR: Modificaciones efectuadas al presupuesto distrital.

META: Reducir el número de modificaciones efectuadas al presupuesto anual del Distrito Capital.

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Número	<LB	32,0	47	32,0	59	32,0	36.9

GESTIÓN:

En el cuarto trimestre, el número de modificaciones superaron el promedio mensual esperado que influyó para que el nivel de desempeño acumulado anual no se cumpliera, por cuanto de tener máximo 32 modificaciones promedio se obtuvo una cifra de 36,9 cumplimiento del 87% que es un desempeño medio. Es importante resaltar que este indicador es un promedio de las modificaciones efectuadas a solicitud de las entidades del Presupuesto Anual Distrital (que se componen de 42 unidades ejecutoras).

La entidad con mayor número de modificaciones fue la Secretaría Distrital de Gobierno 34, debido al pago de las sentencias judiciales fruto de las acciones populares interpuestas a las Localidades y las donaciones que para el

2009 se dieron en cinco ocasiones En segundo lugar la Secretaria Distrital de Educación 23, justificado en el tema de la gratuidad y de la priorización del gasto durante la vigencia; en la Secretaria General 22, se presentaron traslados para cubrir el pago de pasivos exigibles y las modificaciones generadas para atender los gastos por el incremento salarial; En cuarto lugar la SDH - Dirección Distrital de Presupuesto 20, en donde las modificaciones se dieron por las reducciones del Fondo de Compensación Distrital para cubrir partidas insuficientes de otras entidades para los gastos de funcionamiento, los reflejos en las modificaciones de las transferencias, y las reducciones de los ingresos al estimarse que los recaudos del año son inferiores al total de gastos.

Igualmente las modificaciones obedecen en parte al ajuste presupuestal necesario para adelantar la ejecución de presupuesto antes de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías.

3.3. Componente: “Ejemplo en Nuestro Quehacer”– Gestión Hacendaria

Cuenta con cinco componentes que reportan con corte al primer semestre y un total de 24 indicadores.

3.3.1. Subcomponente: Cultura Hacendaria y Talento Humano

3.3.1.1. Área: Oficina de Control Interno Disciplinario

3.3.1.1.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y de corresponsabilidad.

- **ESTRATEGIA:** Socializar la normatividad disciplinaria.

Para ésta estrategia se han diseñado dos metas, cada una con su respectivo indicador.

3.3.1.1.1.1. INDICADOR 1: Efecto de las capacitaciones sobre las quejas internas recibidas.

META 1: El número de investigaciones por quejas internas recibidas será inferior a 25 y para los años subsiguientes se mantendrá esta meta

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Número	<25	6	8	6	0	24	21

GESTIÓN:

Referente a este indicador, observamos que durante este trimestre el número de las quejas internas fue de cero (0), resultado que superó las expectativas que se tenían del indicador, pues si miramos su comportamiento en relación con los anteriores trimestres, durante los cuales se obtuvo un resultado preocupante, por cuanto la meta mensual fijada era la de que llegasen máximo a seis (6) quejas internas, habiendo sido recepcionadas en el segundo trimestre once (11) y en el tercero ocho (8), lo que nos indica que el efecto de las capacitaciones fue positivo al interior de la Entidad, pues como se ha venido diciendo en las mismas, se debe propender por el diálogo y el buen clima laboral, y así contribuir mancomunadamente al cumplimiento efectivo de la misión y de la visión de nuestra Organización.

3.3.1.1.1.2. INDICADOR 2: Porcentaje de investigaciones adelantadas dentro de los términos legales.

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	100%	100%	93%	100%	95%	100%	87%

GESTIÓN:

En el que se evidencia un excelente desempeño durante este año, pues se obtuvo un avance del 95% es decir, que de cincuenta y siete (57) procesos activos al 31 de diciembre de 2009, 54 de ellos se encuentran dentro de los términos legales, lo que nos lleva a concluir que durante la anualidad 2009, se trabajó con mucho empeño y dedicación en pro de darle prioridad a los procesos más antiguos y a la puntual ejecución de las pruebas programadas dentro de las investigaciones más recientes, destacando especialmente la exigencia de la Jefatura desde el primer momento en que se hizo cargo de esta Oficina, pues al 30 de abril de 2008, tal y como se observa en Informe de Gestión Integral presentado para el segundo trimestre del mismo año, existía un cúmulo de trabajo debido al atraso de procesos disciplinarios que venía desde el año 2004, así tenemos, que para ese entonces se encontraban activos 20 procesos del año 2004, 21 del año 2005, 26 del año 2006, 49 del año 2007 y 14 del año 2008, para un total de 130 procesos activos, razones que llevaron a la Jefatura a poner en marcha un plan de choque materializado en una Acción Correctiva en la que se plasmó el compromiso con los profesionales del Área, quienes debían proyectar como mínimo una decisión de fondo semanal, a efectos de contrarestar el vencimiento de los términos legales y evacuar lo más pronto posible las investigaciones más antiguas como era lo debido, logrando el cumplimiento a satisfacción de la meta de este indicador.

Durante este trimestre se evidenció un avance notorio respecto del trimestre anterior en el que se había obtenido un 73%, lo que se refleja automáticamente en un ascenso en la calificación de baja a media. El incremento se debió a la permanente insistencia de la jefatura y el compromiso de los colaboradores del área para cumplir los términos de los procesos. Se continuará evacuando prioritariamente las investigaciones más antiguas y cumpliendo los términos legales en los procesos más recientes.

3.3.1.2. Área: Oficina Asesora de Planeación

El subcomponente le apunta uno de los cinco objetivos estratégicos, analizados a continuación, en cabeza de tres áreas diferentes de la Secretaría Distrital de Hacienda:

3.3.1.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: *Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y de corresponsabilidad.*

ESTRATEGIA: Institucionalizar los mecanismos de seguimiento y toma de decisiones para la alta dirección de manera eficiente.

3.3.1.2.1.1. INDICADOR: *Reuniones de seguimiento y toma de decisiones.*

META: A 2012 realizar 10 comités al año de máximo 2 horas de duración para el seguimiento a compromisos y toma de decisiones por la alta dirección

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Número	10	3	1	3	4	10	8

GESTIÓN:

En reunión de la OAP (3-dic/2009) se cambió la periodicidad de mensual a trimestral.

Para 2009 se planearon 10 Comités de los cuales se realizaron 8 para un cumplimiento del 80%. Entre otros temas se han tratado la ejecución presupuestal de inversión, temas de recaudo, tesorería (ejecución del PAC) entre otros.



3.3.1.2.1.2. INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico "Cada peso cuenta para construir ciudad".

META: A 2012 alcanzar el 98% de cumplimiento del Plan Estratégico

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Porcentaje	95%			95%	66.9%	95%	66.9%

GESTIÓN:

Información Preliminar: (El cálculo a la fecha contiene información preliminar).

Entre las causas que influenciaron el nivel de desempeño del plan estratégico se establece:

El componente "Gestión de Ingresos", al cual se le asignó mayor ponderación, y cuyo responsable principal, la Dirección Distrital de Impuestos, alcanzó un desempeño bajo. Al gestionar la implementación de una moderna forma de gestión de los ingresos, como es el caso de recaudo vegetativo a través de medios electrónicos en ICA y Predial, tarea que se vio afectada, entre otras causas, por la lenta penetración de la cultura de uso del Internet. La baja calificación de satisfacción del servicio para funcionalidades ofrecidas, se dio por demoras en el desarrollo de la funcionalidad DyPE. Caso contrario se dio en el pago electrónico de vehículos, en donde se obtuvo un buen comportamiento.

En el componente de "Optimización del Gasto" cuya ponderación fue baja se obtuvo un buen desempeño en donde se destaca los logros obtenidos al tener una ejecución del PAC, con un mínimo de desviación frente a la programación inicial, y la realización de estudios de modelos fiscales, gastos recurrentes que buscan en su implantación la optimización de la asignación de recursos.

3.3.1.2.1.3. INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá positiva para vivir mejor".

META: A 2012 alcanzar el 100% de cumplimiento del Plan de Desarrollo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Porcentaje	100%			100%	59.4%	100%	59.4%

GESTIÓN:

La Secretaría de Hacienda es responsable de 33 indicadores de Plan de Desarrollo, aunque a 31 de diciembre solo se reportan 32, teniendo en cuenta que el indicador de Fidelización de los contribuyentes del impuesto predial y de vehículos que incumplen con el deber de declarar correcta y oportunamente solo se reporta al final del Plan. De estos, a 31 de diciembre se han cumplido en un porcentaje igual o superior al 95% 19 indicadores para un cumplimiento del 59,4%.

Dentro de los 13 indicadores no cumplidos se encuentran 4 sin avance y los restantes con avances variados (2 con avance superior al 90% pero inferior al límite definido) y los demás con avances bajos. No presentan avance en 2009 las siguientes metas: la constitución del fondo de becas, el desarrollo del centro alterno de contingencias, la implementación en 3 procesos de la Oficina Sin Papel, los instrumentos de gestión fiscal con alto nivel de confiabilidad y la implementación de la tarjeta Ciudadana.

Los indicadores cumplidos más destacados son: Cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para los impuestos predial y vehículos, Índice de satisfacción del servicio de administración de ingresos tributarios, Nivel de utilización de los servicios electrónicos para el impuesto de ICA y Servicios electrónicos interinstitucionales y al ciudadano, soportados tecnológicamente.

3.3.1.2.1.4. INDICADOR: *Porcentaje de cumplimiento de metas de los proyectos de inversión de la SDH.*

META: A 2012 alcanzar el 100% de cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión de la SDH.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Porcentaje	100%			100%	70.6%	100%	70.6%

GESTIÓN:

A 31 de diciembre de 2009, de 51 metas programadas por proyectos de inversión 36 tuvieron un cumplimiento igual o superior al 95%. Al igual que sucede con las metas plan de desarrollo, en los proyectos de inversión no presentan avance en 2009 las siguientes metas: la constitución del fondo de becas, la implementación en 3 procesos de la Oficina Sin Papel, los instrumentos de gestión fiscal con alto nivel de confiabilidad y la implementación de la Tarjeta Ciudadana Bogotá Capital. Igualmente, se presentan retrasos en metas que se asocian a temas de infraestructura como el refuerzo estructural del Concejo o la adecuación del 1er piso de la Secretaría de Hacienda.

El nivel de cumplimiento de metas de proyecto está asociado al nivel de ejecución presupuestal, en el que se dejaron de ejecutar recursos o se presentaron compromisos a final de vigencia, lo cual afectó el cumplimiento de algunas metas.

3.3.1.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO: *Generar confianza en el ciudadano, los contribuyentes, los inversionistas y las entidades en la gestión de la SDH.*

ESTRATEGIA: Realizar seguimiento de manera integral a la ejecución de gastos de inversión y funcionamiento de las entidades del Sector Hacienda.

3.3.1.2.2.1. INDICADOR: *Porcentaje de avance en el análisis integral de gestión de recursos.*

META: Se realizará seguimiento de manera integral al gasto (Inversión y funcionamiento) de las entidades del sector.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	100%	100%	81%	100%	89%	100%	89%

GESTIÓN:

el valor del indicador es del 89,1%, dejando de ejecutarse 18.769 millones, de los cuales \$14.998 millones corresponden a la Secretaría Distrital de Hacienda, en la cual se dejaron de ejecutar \$11.959 millones en inversión, entre los más representativos el 169 "Coordinación de inversiones de Banca Multilateral, y apoyo a proyectos de impacto Distrital" con \$7.090 millones sin ejecutar de los recursos de Banca Multilateral asignados al apoyo de la UAED, 351 "Gestión de ingresos y antievasión" con \$1.014 millones y el proyecto 551 "Tarjeta Ciudadana Bogotá Capital" que no ejecutó 1.956 destinados a la primera fase de la Tarjeta. De estos recursos \$5.674,7 quedaron constituidos como procesos en curso y se asignarán durante el primer trimestre de 2010.

3.3.1.3. Área: Comunicaciones

3.3.1.3.1. **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y de corresponsabilidad.

ESTRATEGIA: Planeación y realización de las estrategias de comunicaciones necesarias y requeridas a nivel interno y externo de la entidad, en coordinación con las entidades y áreas internas respectivas.

3.3.1.3.1.1. INDICADOR: Ejecución de las estrategias de comunicaciones.

META: Planeación y realización de las estrategias de comunicaciones necesarias y requeridas a nivel interno y externo de la entidad, en coordinación con las entidades y áreas internas respectivas.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	100%	100%	100%			100%	100%

GESTIÓN:

Se ejecutaron las dos campañas previstas para el cuarto trimestre: RESPONDA Fase 2 y Posicionamiento de Industria y Comercio, acorde con el plan de medios para la entidad.

Cargas: Se logro el 100% de la meta de la aplicación y diligenciamiento de las 1072 encuestas programadas. Actualmente cada uno de los directores y jefes de oficina están convalidando los resultados de las mismas.

Ética: se tiene un 80% del plan de acción de gestores éticos. Se cuenta con un reglamento interno (en proceso diseño e impresión).

3.3.2. Subcomponente: Sistema Único de Gestión de la Información, Tecnologías, Comunicaciones y Prestación de Servicios

3.3.2.1. Área: Dirección de Sistemas e Informática

El subcomponente le apunta a uno de los cinco objetivos estratégicos, analizados a continuación, en cabeza de un área de la Secretaría Distrital de Hacienda:

3.3.2.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y de corresponsabilidad.

ESTRATEGIA: Fortalecer sistemas de información y plataforma tecnológica para implementar servicios electrónicos (concertados con las áreas).

3.3.2.1.1.1. INDICADOR: Nro. de servicios electrónicos implementados.

META: A 31 de mayo del 2012 se proveerá la capacidad tecnológica para elevar la utilización de 19 servicios electrónicos dispuestos por la SDH a la ciudadanía





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Número	6	1	0	1	1	6	6

GESTIÓN:

Se cumplió con el 100% de los servicios que se tenían previstos a desarrollar para este año los cuales fueron:

- * Liquidador Predial.
- * Liquidador de Vehículos.
- * Consulta e Impresión de Formularios Sugeridos Impuesto Predial - Vehículos.
- * Firma Digital de órdenes de Pago. *Certificaciones de Pago Web.
- * Liquidador del Impuesto ICA (Simplifica).

ESTRATEGIA: Adquirir y renovar la infraestructura tecnológica requerida para prestar servicios con alta calidad por parte de la SDH.

3.3.2.1.1.2. INDICADOR: Porcentaje de tiempo del servicio en funcionamiento de la plataforma tecnológica.

META: Al 31 de mayo del 2012, se actualizará y renovará la plataforma tecnológica de acuerdo con las necesidades de la SDH, para garantizar el 97% de disponibilidad a la red distrital de servicios.



COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	97%	97%	96,82%	97%	96,38%	97%	99%

GESTIÓN:

La disponibilidad de la plataforma de telecomunicaciones cumplió con un 99%, garantizando una prestación del servicio en el año con mayor estabilidad, velocidad y seguridad, si embargo el tiempo que estuvo por fuera el servicio fue de 22.615 minutos. Esta información fue extraída de los sistemas de gestión y monitoreo de plataforma, cuyos resultados se registran en la bitácora.

Se presentaron caídas en la prestación debido a:

- a) Desconexiones en las tarjetas de red de todos los servidores.
- b) Daños en las fuentes de poder en la extranet del Distrito.
- c) Suspensión del servicio por renovación tecnológica de los equipos de red.

ESTRATEGIA: Generar mecanismos de integración, que propendan por la difusión óptima de los logros obtenidos en materia de Tecnologías de Información y comunicación "TIC" de la SDH.

3.3.2.1.1.3. INDICADOR: Porcentaje de satisfacción de los usuarios de la SDH de los servicios ofrecidos por las TIC.

META: Al 31 de mayo del 2012, la DSI mejora y comparte los resultados obtenidos por la SDH mediante el uso de las TIC, con lo cual se espera que el 100% de los usuarios solicitantes de servicios TIC se encuentren satisfechos.

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	100%	100%	97,68%	100%	95,05%	100%	96,6%



GESTIÓN:

Se aplicó la encuesta de satisfacción de cliente interno a los servidores públicos de la SDH, que reciben servicios de la Dirección de Sistemas con el apoyo de la firma Napoleón Franco, la cual se encuentra dentro de la fase de consolidación y análisis.

Se proyecta la entrega de resultados para los primeros meses del 2010.

Se encontró con respecto a los servicios prestados por la DSI: Los tickets no son calificados en su totalidad por los usuarios de la entidad, lo cual implica aplicar otras actividades de seguimiento para reforzar el proceso de calificación.

ESTRATEGIA: Desarrollar y fomentar un modelo de seguridad para la plataforma tecnológica segura, confiable y eficaz.

3.3.2.1.1.4. INDICADOR: Medición del grado de confiabilidad del modelo de seguridad aplicado a la plataforma informática.

META: A 31 de diciembre de 2011, se implementa el modelo de seguridad para obtener una confiabilidad del mismo del 95%.

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	95%	0	0	0	0%	3	3

GESTIÓN:

Se avanzó en dos frentes, la revisión del modelo de seguridad para la Subdirección de Servicios y Atención al Usuario y en la consecución de recursos adicionales para la consultoría sobre la auditoría integral a los procesos de tesorería e impuestos de cara a sistema de gestión de seguridad. Se inició el proceso de preclasificación para la selección de lista corta. Adicionalmente se presentó un incidente de seguridad con un pre diagnóstico por parte de la firma consultora en seguridad consistente en que se trató de tomar la operación de la consola de administración, el evento fue bloqueado y contenido oportunamente. Controlando el ataque en un 100%; No hubo consecuencias de este evento o incidente aún sin identificar plenamente, se trabaja en ello.

Se adjudico a la firma JAHV McGregor S.A, la auditoria Integral de los procesos tecnológicos que soportan la Gestión Integral Tributaria y Gestión Integral de Tesorería, con el fin de evaluar: modelos de control y seguridad, flujo operacional de los procesos y riesgos de los sistemas de información que soportan los controles necesarios para mitigarlos.

ESTRATEGIA: Proporcionar herramientas que faciliten la toma de decisiones de manera confiable y oportuna.

3.3.2.1.1.5. INDICADOR: Nivel de uso de consultas implementadas de la solución de Business Intelligence (BI) en la SDH.

META: Al 30 de junio del 2012, la SDH cuenta con un sistema de información que apoye la toma de decisiones a través de Business Intelligence (BI).

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	20%	0%	0%	10%	5%	20%	5%

GESTIÓN:

Se adelantó el curso de capacitación al equipo técnico en las herramientas de bodega de datos adquiridas por la SDH dentro del programa Oracle University.

Como resultado de este curso se esta realizando un trabajo para la creación de una bodega de datos.

ESTRATEGIA: Mejorar el sistema de información SI CAPITAL.

3.3.2.1.1.6. INDICADOR: No. de nuevas funcionalidades especificadas, entregadas a satisfacción.

META: A 31 de mayo del 2012, se incrementarán las funcionalidades para contar con un sistema de información - Si Capital, acorde con las necesidades de la entidad



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

GESTIÓN:

Se cumplió con un 100% de las nuevas funcionalidades, permitiendo facilitar el control de los flujos y actividades de las áreas de Crédito, Presupuesto, Contabilidad, Impuestos, Jurídica, Tesorería, Gestión Corporativa, así como las áreas que se conectan con el sistema, los cuales definen las necesidades y las priorizan, para realizar los desarrollos y /ó ajustes.

Se destaca:

- * Un nuevo desarrollo que permite el manejo de consorcios y uniones temporales en proveedores de contratos.
- * El desarrolló de opción de Cierre de parametrización de Conceptos por vigencia.
- * El desarrolló de una función equivalente con parámetros adicionales para el manejo de los conceptos FUT.
- * Se desarrolló para él modulo devoluciones y compensaciones que permite la anulación de ordenes de devolución de Impuestos Tributarios.
- * Se desarrolló el reporte de recaudo consolidado, detallado y consignaciones realizadas por las entidades recaudadoras.

ESTRATEGIA: Fortalecer la integración y cooperación tecnológica de la entidades del Distrito.

3.3.2.1.1.7. INDICADOR: *No. de entidades implementadas exitosamente.*

META: A 31 de mayo del 2012, se realizará la implementación exitosa en 25 entidades distritales por convenios de transferencia de tecnología con las entidades del Distrito.

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
Número	7	1	1	1	2	7	7



GESTIÓN:

Se destacan avances en el fortalecimiento tecnológico de las entidades del distrito con el fin de cumplir con el 100% del indicador:

- * Implementación de módulos financieros en la Unidad de Catastro Distrital.
- * Compilación y parametrización en Secretaría de Salud.
- * Avance en la implementación de la Unidad de Mantenimiento Vial y Acción Comunal.

Entrega de Si Capit@l a la Secretaría de Movilidad, la cual inició compilación de estructuras y parametrización.

Apalancamiento para la aprobación de transferencia tecnológica de Si Capit@l para las 20 Localidades a través de Secretaría de Gobierno.

3.3.3. Subcomponente: Sistema de Gestión Jurídica Integral

3.3.3.1. Área: Dirección Jurídica

El subcomponente le apunta a uno de los cinco objetivos estratégicos, analizados a continuación, en cabeza de un área de la Secretaría Distrital de Hacienda:

3.3.3.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO: *Proveer y consolidar con calidad y oportunidad los recursos que fortalezcan la gestión hacendaria, basados en una cultura de conocimiento y de corresponsabilidad.*

ESTRATEGIA: Generar una dinámica efectiva para brindar soporte jurídico a los proyectos normativos estratégicos de la entidad.

3.3.3.1.1.1. INDICADOR: *Porcentaje de proyectos estratégicos normativos soportados por la DJ.*

META: A 30 de junio de 2012, la Dirección Jurídica habrá realizado el 100% del soporte jurídico en los proyectos normativos estratégicos de la entidad tanto a nivel interno como externo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	90,0%	90,0%	91,0%	90%	89%	90%	98%

GESTIÓN:

El indicador tuvo un óptimo comportamiento en la oportunidad de respuestas al apoyo normativo y la participación en la estructuración jurídica de proyectos estratégicos de la SHD., se destacaron entre otros temas la seguridad social a ediles, generación de recursos propios en IDPAC, IVA en contratos de concesión, administración de portafolios, aportes Ley 21 de 1982, manejo contable a los recursos que recibe TRANSMILENIO S.A, desafiliación del Distrito Capital de la Federación Colombiana de Municipios, los cuales inciden de manera directa en las finanzas de la ciudad. Además del pronunciamiento jurídico a los proyectos de acuerdo y de ley que tienen impacto inmediato en los recursos del Distrito. Se alcanzo un logro del 88,5% que frente a la meta del 90% nos da un nivel de cumplimiento del 98,3%.

Para el cuarto trimestre se atendieron oportunamente 120 solicitudes, que enviaron las Direcciones de la Secretaría Distrital de Hacienda, así como entidades del nivel central, descentralizado y establecimientos públicos. Dentro del trabajo realizado, es necesario informar que los conceptos para la Dirección Distrital de Tesorería fueron los temas de mayor impacto para la toma de decisiones por parte del señor Tesorero y Secretario de Hacienda. Ej. rendimientos financieros generados por los recursos subsidio a la vivienda, manejo de excedentes de liquidez, depuración de cartera; aplicación transferencias tasas retributivas; reserva de la información sistema de información y operación de la tesorería; pago de rendimientos financieros por manejo de recursos de cuentas bancaria y concepto póliza de seguros concejales.

- **ESTRATEGIA:** Implementar mejoras a los procesos precontractual y contractual de la entidad.

3.3.3.1.1.2. **INDICADOR:** Porcentaje de solicitudes de contratación reprocesadas.

META: A 30 de junio de 2012, el porcentaje de solicitudes de contratación reprocesadas alcanzará un porcentaje mínimo. Este valor se determinará basándose en la línea base que se obtenga para el 2009. (Nota: Este indicador debe tender a cero (0)).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	15,0%	15,0%	20,5%	30%	45%	30%	43%

GESTIÓN:

La medición de este indicador se realiza sobre cuatro aspectos: Actas de Liquidación, Solicitud elaboración contratos, solicitud modificación contrato y solicitud iniciación proceso de selección. El 60% de las solicitudes contractuales fueron tramitadas sin ninguna observación y los reprocesos disminuyeron en un 27.2, en relación con el trimestre anterior.

ESTRATEGIA: Implementar políticas de defensa y prevención de daño antijurídico.

3.3.3.1.1.3. INDICADOR: Porcentaje de demandadas y Tutelas atendidas oportunamente.

META: A 30 de junio de 2012, se implementarán en un porcentaje las políticas que minimicen la ocurrencia de las causas que generan daño antijurídico y de defensa judicial. Nota: Esta meta se determinará con base en la línea base calculada para el año 2009.

COMPORTAMIENTO:

UNIDAD	META 2009	3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		ACUMULADO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
%	100,0%	100%	100%	100	97.3	100	98.6%

GESTIÓN:

Se cumplió parcialmente con la meta en el periodo previsto. Los despachos judiciales corrieron traslado para contestación de demandas en noventa y dos (92) procesos judiciales, de los cuales se contestaron setenta y dos (72) demandas notificadas en el cuarto trimestre de 2009 (cincuenta y tres Contenciosas Administrativas y





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE HACIENDA

diecinueve Ordinarias Laborales), cuyo término legal vencía dentro del mismo trimestre en análisis y dieciocho (18) demandas notificadas en el tercer trimestre (ocho Contenciosas Administrativas y diez Ordinarias Laborales), cuyo término legal vencía dentro del mismo trimestre en análisis para un total de noventa (90) demandas contestadas en el cuarto Trimestre de 2009, es de mencionar que para este trimestre se contestaron dos demanda de forma extemporánea. Se advierte que dentro de este trimestre se inició el traslado para contestar demandas en seis (6) procesos relacionados así: seis (6) Ordinarias Laborales cuyos términos legales vencen en el Primer Trimestre del año 2010, los cuales se reportarán dentro de dicho trimestre.

Respecto de las tutelas para el cuarto trimestre Se cumplió con la meta en el periodo previsto. Los despachos judiciales comunicaron para contestación cuarenta y nueve (49) acciones de tutela en el cuarto trimestre, de las cuales se contestaron cuarenta y nueve (49) acciones de tutela cuyo término legal venció dentro del mismo trimestre en análisis. Para un total de 234 acciones de tutelas comunicadas y atendidas en el año 2009.

